

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

FUNDACIÓN LEIA, CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Leonardo Da Vinci, s/n. Parque Tecnológico de Álava; 01510 Miñano (Álava)

Está acreditado por la **ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN**, conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2004 (CGA-ENAC-EI), como **Entidad de Inspección Tipo A** para la realización de Inspecciones en el Área:

Medioambiental

Entidad de Inspección Tipo A

| ÁMBITO DE INSPECCIÓN/ELEMENTO O INSPECCIONABLE | TIPO DE INSPECCIÓN | PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN | DOCUMENTOS NORMATIVOS |
|--|--|---|--|
| Emisiones de fuentes estacionarias | Comprobación de la conformidad en función de la concentración de contaminantes medidos "in situ". - SO ₂ - CO - NO _x (NO y NO ₂) - Opacidad - COT | PEE01 "Procedimiento de inspección de las instalaciones que emiten emisiones contaminante a la atmósfera" PEA003 "Determinación de parámetros de combustión" PEA004 "Determinación de la opacidad de los humos". Norma ASTM 2156:99 | Decreto 833/75 de 6 de Febrero, (BOE nº. 96 de 22/04/75). Orden del 18 de Octubre de 1976. (BOE nº 266 de 03/12/76). Real Decreto 547/79, de 20 de Febrero, (BOE nº 71 de 23/03/79). Real Decreto 117/2003 de 31 de enero, (BOE nº 33 de 7/02/03) |
| | Comprobación de la conformidad en función de la concentración de contaminantes ^(tm) : - Partículas | PEA006 "Determinación de Carbono Orgánico Total mediante detector de ionización de llama". Norma UNE EN 13526:2002 PEA001 y PEA008 "Determinación de partículas sólidas en focos estacionarios". Norma UNE EN 13284-1:2001. | Decreto Foral 6/2002, de 14 de enero (BON nº. 31 de 11/03/02), en virtud de la ORDEN FORAL 465/2007, de 29 de octubre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (BON nº 146 de 23/11/07) |

(tm) incluye toma de muestra

El alcance de la acreditación se refiere exclusivamente a las inspecciones desarrolladas por los procedimientos citados y no a todos aquellos requisitos que se indican en los documentos normativos relacionados

Sede Central y Delegaciones:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PROVINCIA - MUNICIPIO |
|--------------------|---------------------------------|
| País Vasco: | - Álava - Miñano (Sede Central) |

El presente anexo técnico está sujeto a posibles modificaciones. El estado de vigencia de la acreditación puede confirmarse en el catálogo de ENAC (<http://www.enac.es>)